



Municipalidad Provincial de Oyón
Ley N° 24330

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 157-2025-ALC/MPO

Oyón, 28 de julio del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN.

VISTO: El Memorándum N° 107-2025-ALC/MPO, de fecha 28 de julio del 2025, del despacho de alcaldía disponiendo se emita la resolución de alcaldía mediante el cual se felicita al Lic. "Santos Andrés Carlos Merino", docente de la I.E. Jorge Chávez - Tinta, por su participación como tutor y/o asesor de la estudiante Celeste Milet Ramos Valentin, en el Concurso de Declamación "Versos por la Patria", en el marco de las celebraciones de los 204° Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú, Informe N° 143-2025-HMCC/SG-MPO, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la misma que señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Municipalidad Provincial de Oyón, en cumplimiento de su rol promotor de la cultura, la identidad nacional y la participación de la niñez y juventud en actividades educativas y cívicas, organizó el Concurso de Declamación denominado "Versos por la Patria", con el objetivo de fomentar los valores patrióticos y la expresión oral, en el marco de las celebraciones de los 204° Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú;

Que, la participación de los docentes en la formación cívica, artística y cultural de sus estudiantes es fundamental para el desarrollo integral de los mismos. Los docentes no solo transmiten conocimientos, sino que también moldean actitudes, valores y habilidades que preparan a los estudiantes para ser ciudadanos críticos, creativos y comprometidos con su entorno;

Que, la estudiante "Celeste Milet Ramos Valentin", con el asesoramiento y apoyo del Lic. "Santos Andrés Carlos Merino", en su participación dentro del Concurso de Declamación "Versos por la Patria", destacó por su elocuencia, interpretación y contenido en su declamación, obteniendo el primer puesto en dicho certamen, hecho que merece un reconocimiento oficial por su esfuerzo, talento y compromiso;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones y facultades establecidas en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y normas vigentes al respecto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - OTORGAR el reconocimiento al Lic. "Santos Andrés Carlos Merino", docente de la I.E. Jorge Chávez - Tinta, por haber apoyado en la formación artística y cultural de su educando y logre así, el segundo puesto en el Concurso de Declamación "Versos por la Patria", organizado por la Municipalidad Provincial de Oyón en el marco de los 204° aniversario de la proclamación de la independencia del Perú.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico e Inclusión Social y Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Secretaría General, notificar la presente resolución al Lic. "Santos Andrés Carlos Merino" y a las áreas administrativas de esta corporación municipal con las formalidades previstas en la Ley. Asimismo, a la Oficina de Imagen Institucional, Radio y Tv., publicar la presente resolución de alcaldía en el portal institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

AOP/HMCC
C.c. Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN

ARÍSTIDES OLIVERA PÉREZ
AL CALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN

Abg. Hector M. Carbajal Cruz
SECRETARIO GENERAL